

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: México trabajo migrantes

REFERENCIA: Martínez, F. (17 de enero de 2020). México dará trabajo sólo a migrantes que se queden en el país: SG. *La jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/2YLGpIr>

NOTA:

**México dará trabajo sólo a migrantes que se queden en el país: SG**

México ofrece trabajo y protección a los integrantes de la caravana de migrantes siempre y cuando se comprometan a permanecer el país, informó la Secretaría de Gobernación (SG). Advirtió que el desacato de ese compromiso tendrá consecuencias. En un comunicado emitido a las 2 de la tarde, seis horas después de que el Presidente López Obrador ofreció empleo para las personas que vienen en caravana, procedentes de Honduras, se dieron a conocer los resolutivos de la comisión intersecretarial, integrada para tomar decisiones respecto de esta movilización de unas 3 mil personas. Para la atención a los migrantes hondureños que están entrando a México por Chiapas, el Instituto Nacional de Migración (INM), en coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), atenderá sus trámites “para el ingreso regular, ordenado y seguro, conforme a las leyes”, dijo la SG.

“Quienes de manera libre y voluntaria lo decidan, podrán permanecer en México en calidad de trabajadores temporales dentro de la zona sur del territorio nacional”, puntualizó.

Asimismo, las personas migrantes que soliciten refugio humanitario deberán realizar los trámites correspondientes, primero ante el INM y posteriormente ante la Comar.

Para ello, indicó, “se ofrecerán las facilidades y en su caso, encontrar trabajo en dicha zona, y comprometerse a permanecer en el sur del país hasta que sea resuelta su solicitud de refugio. El desacato motivará las consecuencias previstas en la ley”.

Para proporcionar atención humanitaria, el INM contará con el respaldo de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como con el auxilio de la Guardia Nacional e instituciones de salud y bienestar, a fin de garantizar los derechos humanos y la seguridad de dichas personas, añadió.

“La Secretaría de Gobernación reitera el compromiso y voluntad del Gobierno de México para atender a las personas migrantes, a fin de asegurar que su ingreso a territorio nacional sea de forma regular, ordenada y segura, acorde a las leyes y al derecho internacional”, señaló.

#### **COMENTARIO:**

El gobierno de México ofrecerá trabajo y protección a los migrantes hondureños que quieran permanecer en el país. El Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) se encargarán de regular su estadía para que esta sea conforme a ley.

La Encuesta sobre la Población Refugiada en México 2017<sup>1</sup>, expone que nuestro país es cada vez más un destino y no solamente un lugar de tránsito, principalmente para quienes proceden de la región conocida como el Norte de Centroamérica. De 2012 a

---

<sup>1</sup> COMAR. (2017). ENPORE 2017 Encuesta sobre la Población Refugiada en México.

Recuperado de <https://bit.ly/2YbZgx0>

2017, las personas que solicitan refugio en México han aumentado 1700%: de 811 en 2012 a 14603 en 2017, y el 74% de los solicitantes, depende de empleos eventuales y sin contrato en México. Los aproximadamente 3 mil migrantes que entrarán a México deberán permanecer en el sur del país si desean obtener un trabajo temporal, a pesar de ello queda al aire qué clase de trato recibirán los migrantes que solo vayan de paso por el país, pues no se otorgarán visas de tránsito o salvoconductos.

**RESPONSABLE**

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas